



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0058311/2010 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, eleva Informe Anual 2010 y Plan de Trabajo 2011 del Dr. Julio Alfredo Daniel HERRERA en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en MORFOLOGÍA ANIMAL; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Director del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a fs. 06;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- No aprobar el Informe Anual 2010 y Plan de Trabajo 2011 del Dr.

Julio Alfredo Daniel HERRERA (Leg. 34355 – D.N.I.: 21.627.867 – FN: 07-JUN-70) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJO DIRECTIVO
H.C.D.

RESOLUCION N° 133 - H.C.D. - 2011



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina